

ANEXO IV

D/D^a..... con domicilio eny con Documento Nacional de Identidad o pasaporte n°....., declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de examen para las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Informática de la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En a..... de..... de.....

10249 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 25 de abril de 2008, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, con plaza vinculada.*

Advertido error por omisión en el anexo I de la resolución de 25 de abril de 2008 (BOE número 119, de 16 de mayo de 2008), por la que se convoca a concurso de acceso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculadas a plazas de institución sanitaria.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero de 1999), este Rectorado procede a subsanar dicho error.

En el anexo I, relación de plazas, página 23627, debe añadirse en las cuatro plazas-procedimiento números 2008-3V, 2008-4V, 2008-5V y 2008-6V:

Categoría asistencial: Facultativo Especialista del Área.

Zaragoza, 3 de junio de 2008.-El Rector, Manuel José López Pérez.